

EULEN, S.A.

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En relación con la Junta General de Accionistas que, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, se celebrará en la Notaria de D. Pablo Ramallo Taboada, en Madrid, Paseo del General Martínez Campos nº 21, el día 19 de junio de 2018, en primera convocatoria, a las 9:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, y que fue publicada en el BORME número 93, de 17 de mayo de 2018 y, desde el referido día 17 de mayo de 2018, en la página web de la Sociedad www.eulen.com, por decisión del órgano de administración, y a petición del accionista EL ENEBRO, S.A., titular de más de un 5 % del capital social, se procede a publicar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de la convocatoria de la citada Junta General.

Como consecuencia de lo anterior se adiciona, como punto inmediatamente posterior al numerado como Segundo del Orden del Día de la convocatoria inicial de Junta Extraordinaria, el siguiente:

Tercero.- Regulación del acceso a información periódica de la compañía y sus filiales por los accionistas que superen un porcentaje de participación superior al 30%. Acuerdos a adoptar.

Como consecuencia del complemento a la convocatoria que se publica, el punto del Orden del Día enunciado como "Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 del vigente Reglamento del Registro Mercantil", pasa a tener el ordinal Cuarto.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información de los accionistas de conformidad con los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 25 de mayo de 2018. La Administradora Única.